

Plan Docente de la materia “Proyecto Fin de Carrera”



I. Descripción y contextualización

<i>Identificación y características de la materia</i>				
<i>Denominación y código</i>	PROYECTO FIN DE CARRERA (116735)			
<i>Curso y Titulación</i>	5º Ingeniero en Electrónica			
<i>Área</i>	Tecnología Electrónica			
<i>Departamento</i>	<i>Electrónica e Ingeniería Electromecánica</i>			
<i>Tipo</i>	OB, 2C, 0T+6P(LRU)			
<i>Coefficientes</i>	Practicidad: 5		Agrupamiento: 1	
<i>Duración ECTS (créditos)</i>	4,8 ECTS		120 horas	
<i>Distribución ECTS (rangos)</i>	Grupo Grande:	Seminario-Lab.:	Tutoría ECTS:	No presenciales:
	0%	25%	5%	70%
	0 horas	30 horas	6 horas	84 horas
<i>Descriptor</i> <i>(según BOE)</i>	Elaboración de un trabajo o proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.			
<i>Coordinador-Profesor/es</i>	Cualquiera de la titulación (en función de la oferta)			
<i>Tutorías complementarias (1)</i>	(en función de la oferta)	(en función de la oferta)	(en función de la oferta)	
	(en función de la oferta)			

*Contextualización profesional**

Conexión con los perfiles profesionales de la Titulación

La titulación de Ingeniero en Electrónica va orientada a diversos perfiles profesionales dentro del extenso ámbito de la electrónica y su aplicación en otros ámbitos relacionados. En el caso de la asignatura de Proyecto Fin de Carrera podría estar relacionada con cualquiera de los perfiles profesionales de la titulación o con varios de ellos, dado que supone el ejercicio de síntesis de los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas de la titulación, aplicándolos a un caso lo más real posible respecto al ámbito profesional.

Los perfiles y subperfiles profesionales concretos, tanto con relación directa o indirecta, son muy numerosos y diversos, por lo que se prefiere enmarcar esta asignatura en los perfiles generales señalados anteriormente.

Otras consideraciones de interés

*Contextualización curricular**

Los Planes de Estudio de la titulación de Ingeniero en Electrónica entraron en vigor en el curso 1999-2000, homologados por el Consejo de Universidades, mediante acuerdo de su Comisión Académica de 18 de Mayo de 1999, y publicado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Extremadura de 27 de Marzo de 2000 (B.O.E. de 18 de Abril de 2000). La titulación comprende un total de 150 créditos (144 créditos, más 6 créditos que se otorgan al Proyecto Fin de Carrera) en dos cursos, ó cuatro cuatrimestres. Los créditos se distribuyen en: 82.5 Troncales (55%), 28.5 Obligatorios (19%), 24 Optativos (16%) y 15 de Libre Elección (10%).

Los descriptores, según B.O.E. de la asignatura obligatoria “Proyecto Fin de Carrera” son los siguientes: “Elaboración de un trabajo o proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.” Se trata de una asignatura común que se desarrolla en el segundo cuatrimestre del quinto curso, con una asignación de 6 créditos, todos de carácter práctico.

Conexión con las competencias genéricas y específicas del Título

Las competencias específicas del Título con las que se vincula la asignatura podrían ser cualquiera de las listadas, o una combinación de ellas, dependiendo del tema asignado.

Interrelaciones con otras materias

*Contextualización personal**

Itinerarios de procedencia y requisitos formativos de los alumnos

La principal procedencia de los alumnos es de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial especialidad Electrónica Industrial, que da acceso directo a la titulación de Ingeniero en Electrónica sin necesidad de cursar complementos de formación. En el resto de los itinerarios de procedencia, se necesitan cursar por parte del alumno los complementos de formación previstos.

En cualquier caso, esta asignatura sólo podrá evaluarse una vez aprobadas todas las otras asignaturas de la titulación, lo que implica que el profesor que ha ofertado, y por tanto, que va a dirigir el proyecto ofertado, evaluará si el alumno dispone de los conocimientos suficientes respecto al tema del proyecto en base a las asignaturas cursadas y aprobadas hasta ese momento, para aceptar o denegar la asignación del alumno solicitante a dicho proyecto.

Otras consideraciones de interés

II. Objetivos

<i>Relacionados con competencias académicas y disciplinares</i>	<i>Vinculación</i>
Descripción	<i>CET</i>
1. Utilizar técnicas de planificación y desarrollo de proyectos.	15
2. Buscar, interpretar, seleccionar y generar información técnica.	16
3. Desarrollar una solución electrónica en cualquiera de los campos de la titulación.	1
4. Seleccionar los materiales, componentes y herramientas adecuadas a una aplicación.	17
5. Utilizar adecuadamente las herramientas de simulación, diseño, medida y verificación de sistemas electrónicos.	1,5,12
6. Evaluar los resultados obtenidos tomando las medidas oportunas para adaptarlas a las especificaciones pedidas.	1,13

<i>Relacionados con otras competencias personales y profesionales</i>	<i>Vinculación</i>
Descripción	<i>CET</i>
7. Resolver problemas con creatividad y confianza en los propios conocimientos	1, 2
8. Ser capaz de comunicar conocimientos especializados	5
9. Formarse y actualizar conocimientos de forma continuada	1, 4
10. Trabajar con constancia	1, 4
11. Trabajar en equipo	3, 5

III. Contenidos

<i>Selección y estructuración de conocimientos generales*</i>
Los conocimientos generales dependerán del tema del proyecto.

<i>Secuenciación de bloques temáticos y temas</i>
Los contenidos no se estructuran en bloques temáticos y temas, dado que dependerán de la asignatura o asignaturas relacionadas con el tema del proyecto.

<i>Interrelación</i>		
Requisitos (Rq) y redundancias (Rd)	Tema	Procedencia
Tanto los requisitos como las redundancias derivarían de la asignatura o asignaturas relacionadas con el tema del proyecto.		

IV. Metodología docente y plan de trabajo del estudiante

<i>Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>				<i>Vinculación</i>		
<i>Descripción y secuenciación de actividades</i>		<i>Tipoⁱⁱ</i>		<i>Dⁱⁱⁱ</i>	<i>Tema</i>	<i>Objetivo</i>
1.	Evaluación sobre la adecuación del alumno al proyecto. Planteamiento del proyecto e información sobre recursos disponibles al respecto.	Tut	T-P,C-E (VI)	1	-	Todos
2.	Análisis de objetivos y planificación inicial de tareas y tiempos.	NP	T-P (IV)	4	-	Todos
3.	Discusión sobre el análisis y la planificación previa. Determinación del plan de trabajo y seguimiento del proyecto.	Tut	T-P,C-E (VI)	1	-	Todos
4.	Desarrollo presencial del proyecto. *	L	T-P (V)	29	-	Todos
5.	Desarrollo no presencial del proyecto. Generación de informes. *	NP	T-P (V)	80	-	Todos
6.	Seguimiento del proyecto. *	Tut	T-P,C-E (VI)	4	-	Todos
7.	Exposición oral pública del proyecto ante tribunal pertinente	S	C-E (I)	1	-	Todos

<i>Distribución del tiempo (ECTS)</i>		<i>Dedicación del alumno</i>		<i>Dedicación del profesor</i>		
<i>Distribución de actividades</i>		<i>Nº alumnos</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>
Grupo grande (Más de 20 alumnos)						
Seminario-Laboratorio (6-20 alumnos)	Coordinac./evaluac.	1	1		1	
	Teóricas	1		14		
	Prácticas	1	29	70	29	20
	Subtotal	1	30	84	30	20
Tutoría ECTS (1-5 alumnos)	Coordinac./evaluac.	1	6		6	10
	Teóricas	1				
	Prácticas	1				
	Subtotal	1	6		6	10
Tutoría comp. y preparación de ex. (VII)		1		10-15		6
Totales			36 (1,4 ECTS)	84 (3,4 ECTS)	36	36

V. Evaluación

<i>Actividades e instrumentos de evaluación</i>		
Presentación del proyecto	Según criterios del tribunal y en función del tema del proyecto	100%

VI. Bibliografía

<i>Bibliografía de apoyo seleccionada</i>
En función del proyecto elegido.
<i>Bibliografía o documentación de lectura obligatoria*</i>
En función del proyecto elegido.
<i>Bibliografía o documentación de ampliación, sitios web...*</i>
En función del proyecto elegido.

Códigos.-

ⁱ *CET: Competencias Específicas del Título* (véase el apartado de Contextualización curricular)

ⁱ *Tipos de actividades:* GG (Grupo Grande); S (Seminario o Laboratorio); Tut (Tutoría ECTS); No presenciales (NP); C-E, I (Coordinación o evaluación); T, II (Teórica de carácter expositivo o de aprendizaje a partir de documentos); T, III (Teórica de discusión); P, IV (Prácticas basadas en la solución de problemas); P, V (Prácticas basadas en la observación, experimentación, aplicación de destrezas, estudio de casos...); P, VI (Prácticas con proyectos o trabajos dirigidos); T-P, VII (Otras teórico-prácticas).

ⁱ *D: Duración* en sesiones de 1 hora de trabajo presencial o no presencial (considerando en cada hora 50-55 minutos de trabajo neto y 5-10 de descanso).

ⁱ *CC: Criterios de Calificación* (ponderación del criterio de evaluación en la calificación cuantitativa final).

^v *NR:* actividad “no recuperable” o que no permite evaluación extraordinaria.

(*) Apartados no obligatorios.